

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5723 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de explotación porcina de ciclo cerrado a cebo para 5.840 plazas, con n.º identificación Rega ES300210540010, en el término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Ganados Lo Tilli, S.L.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2020 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de explotación porcina de ciclo cerrado a cebo para 5.840 plazas, con nº Identificación REGA ES300210540010, en el paraje "Lo Tilli", Media Legua, polígono 520, parcela 1, término municipal de Fuente Álamo (Murcia), promovido por Ganados Lo Tilli, S.L., en el expediente AAI20140044.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 29 de septiembre de 2020.—El Director General de medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.